

república ó en una monarquía como Inglaterra, en donde la hacienda se rige sólo por aquellos que no la entregan más que en la cuantía que quieren y cómo quieren; pero en un Estado ligero, voluble, más que absoluto, como es Francia, faltábale necesariamente la solidez y, por consiguiente, la confianza.»

Por muy desastrosos que fuesen en definitiva los resultados de su Sistema, Law, al crear una riqueza más movible, prestó un servicio á la agricultura, á la industria y al comercio, favoreciendo la salida de los productos y provocando una alza de precios en todos ellos. Los agricultores cargados de deudas, pudieron librarse de éstas más fácilmente y sus beneficios les animaron á poner en cultivo nuevas tierras. El banco con su crédito reanimó la industria y en todas partes redoblaron las fábricas su actividad. Los agiotistas millonarios contribuyeron con sus prodigalidades á la prosperidad del comercio de lujo y las tiendas de la calle Saint-Honoré, que surtían de telas ricas á Francia y al extranjero, prosperaron extraordinariamente.

Law, á pesar de las apariencias, tendió á la libertad comercial; si convirtió el Estado en comerciante, no fué por hostilidad contra el comercio libre, sino para proporcionar mayores beneficios á sus accionistas. Autorizó, por decreto de 28 de octubre de 1719, el libre comercio de los trigos en el interior; suprimió los derechos que dificultaban la introducción de las sedas en Francia, varios derechos sobre las bebidas, los aceites y los jabones, así como ciertos empleos establecidos en los muelles y mercados de París; rebajó los derechos sobre la hulla de Inglaterra; y estableció en las Antillas el régimen de la venta libre de los azúcares. «Las islas» prosperaron; la Martinica, que á principios del siglo sólo tenía 15.000 negros, empleó hasta 72.000, después de Law, en tiempo de Fleury, y las empresas de la Luisiana no fueron estériles. La Compañía de las Indias no importaba, en 1716, más allá de seis millones de mercancías; en 1720, sus importaciones ascendieron á doce millones y sus exportaciones á nueve, y en 1719 su flota aumentó desde diez y seis hasta treinta buques.

La prosperidad del puerto de Lorient empieza en aquella época. Nacida esa población en tiempo de Richelieu, en tiempo de Colbert no era más que una aldea; Law hizo de ella el centro de su comercio marítimo, construyéndose allí entonces almacenes, talleres y edificios. En 1730 tendrá 14.000 habitantes y será una de nuestras principales plazas comerciales.

Al mismo tiempo dióse nuevo impulso en toda Francia á las obras públicas: ya hemos visto lo que hicieron los Puentes y Calzadas en las provincias; en París ensancháronse el muelle del Louvre y la plaza del Palacio Real, prolongáronse las calles de Babilonia y de los Bordadores y se echaron los cimientos de una nueva Casa de la Moneda.

Pero, por otra parte, el Sistema determinó una funesta crisis moral, pues para muchas conciencias fué una tentación demasiado fuerte ver la riqueza por las calles y ofreciéndose á todo el mundo. Se ha calculado que un millón de familias entraron en los negocios del Sistema; hubo criados que se enriquecieron repentinamente, cocheros que del pescante pasaron al interior del coche y cocineros que se convirtieron en amos. En la muchedumbre que se estrujaba delante de las taqui-

llas, cualquiera podía codearse con los hidalgos; la igualdad reinaba en aquel tumulto y era menester, para pasar delante de los demás, ser príncipe por lo menos, como Borbón y Conti, que se enriquecieron escandalosamente con la ruina de las gentes humildes. Varias muchachas nobles se casaron con advenedizos, como una La Valliere que se casó con un tal Panier que súbitamente se había hecho rico; y no pocos hidalgos se vendieron á «Mississippienses» prometiendo tomar por esposas á sus hijas. Un conde de Evreux recibió dos millones para desposarse con una niña de once años, hija de un ex lacayo; y un marqués de Oise se obligó, por una renta de 20.000 francos, á casarse con la hija de un tal señor André, aunque la novia sólo tenía dos años, y con la condición de que después del matrimonio debían entregarle como dote cuatro millones.

El invierno de 1720 ha sido célebre durante mucho tiempo en París por la magnificencia de los vestidos y por la prodigalidad de los tisúes de oro y plata, de los terciopelos, de las telas bordadas, de los encajes y sobre todo de las joyas, de las perlas y de los diamantes que se ostentaron en las recepciones, en los teatros y en los paseos públicos. Á pesar del decreto suntuario de 4 de febrero de 1720 que prohibía llevar diamantes, perlas y piedras preciosas. «Un gran número de personas de todas clases» empleaban en comprarlos una parte considerable de su fortuna. En las casas ricas el oro y la plata substituyeron el cobre y el estaño y hasta se llegó á cincelar en oro vasos de noche.

Fué aquél un período de grandes comilonas; nunca había sido tan considerable el consumo de la carne en París, en donde se comían en una semana más de 800 bueyes y cuádruple número de carneros y terneras, amén de la volatería y de la caza. Durante la cuaresma de 1720, el consumo de la carne alcanzó proporciones inauditas; el clero fulminó anatemas contra los violadores del precepto de abstinencia; el teniente de policía dictó ordenanzas para obligar á la población á comer de vigilia, y los tribunales condenaron á galeras á varios soldados que transportaban fraudulentamente vituallas prohibidas. Así como antes de la Regencia, según dice Duclós, sólo había cocineros en las casas más ricas y «más de la mitad de la magistratura se servía de cocineras», ahora los cocineros abundaban. Todas las costumbres se trastornaron:

«Multitud de servicios y de funciones, dice Duclós, reservados en otro tiempo á las mujeres, son ejercidos por los hombres, lo que priva á los campos de su más hermosa juventud y aumenta en las ciudades el número de haraganes y de muchachas á quienes la miseria arroja á una vida licenciosa.»

Y termina diciendo:

«Si Enrique III decía de París *capo troppo grosso*, ¿qué diría hoy, en que esta capital es el vampiro del reino?»

En medio de esa general locura, la criminalidad aumentó de un modo espantoso: grandes señores hicieron acaparadores, estafas y ladrones; y un nieto del príncipe de Ligne, descendiente de los Montmorency y pariente del Regente, el conde de Horn y el conde de Mill, un piamontés, mataron de once bayonetazos, en una taberna de la calle de Quincampoix, á un infeliz mississippiense para robarle la cartera. El conde de

Horn fué enroddado vivo en la plaza de Greve, á pesar de haber intercedido por él toda la nobleza de los Países Bajos.

Durante el mes de marzo de 1720, cométense una docena de asesinatos: se da muerte á una mujer para robarle 300.000 libras y se descuartiza su cadáver, metiendo los trozos en un saco y abandonando éste en un coche de alquiler, y se hace pedazos al ayuda de cámara del conde de Busca. En abril, en una sola semana, son encontrados en Saint-Cloud siete cadáveres de hombres y mujeres que habían sido asesinados y arrojados al río; y en diciembre, un tal José Leví mata á un correligionario suyo para robarle cuatro millones en especies y en pedrerías, y asesina también á la esposa de su víctima y le corta el dedo para apoderarse de una sortija con un diamante.

Es imposible comprender uno de los caracteres del siglo XVIII, que fué la falta de respeto, no sabiendo que ese siglo se inicia, después de las ruinas y de los desastres de los últimos tiempos de Luis XIV, con esos desórdenes de la Regencia.

Circularon carteles y caricaturas en los que aparecían mercedamente mancillados los nombres más ilustres de Francia. Cuando los agiotistas se instalaron en la plaza Vendome, fijóse un cartel en que se decía que aquel era el campamento de Condé; que el señor Duque era el generalísimo, y el duque de Estrées el general; el duque de Guiche mandaba las tropas auxiliares, el duque de Chaulnes era teniente general, el duque de Antin intendente, el duque de La Force tesorero, el marqués de Lassé gran preboste, el príncipe de León escribano, el P. de Coetlogón capellán y Law médico empírico. Ilustres damas eran cantineras agregadas á los regimientos: la señora de Verre, del regimiento de Lassé; la señora de Prie, del de Condé; la señora Locmaria, del de Lambert; la señora de Parabere, del de Orleans; la señora de Sabrán, del de Livry; las señoras de Monasterel, de Gie, de Nesle, de Polignac y de Saint Pierre no estaban agregadas á ningún regimiento especial, con su causa y razón.

También el teatro satirizó aquel estado de cosas. En las «Aventuras de la calle de Quincampoix», un procurador hallaba medio de robar á su ladrón y una mujer hacía pasar una boleta de entierro por una acción de las Indias.

En «Cartouche ó los ladrones», que tuvo un éxito extraordinario, el público en seguida reconoció al duque de Antin que especuló con las telas, al mariscal de Estrées que se hizo dueño del café y del chocolate y al duque de La Force que tuvo almacenes secretos en el convento de los Viejos Agustinos y los llenó, según se dijo, de sebo y de grasa.

VI. — La liquidación por el Refrendo (1721-1722)

La liquidación financiera del Sistema se hizo dolosamente. Pareció la cosa más natural del mundo hacer restituir por la fuerza á los mississippienses lo que habían adquirido y para ello el gobierno decidió someter á un Refrendo á todos los poseedores de efectos procedentes del Sistema y hasta á los poseedores de contratos de renta, y prohibió á todo francés salir de Francia antes de dos meses.

El gobierno olvidaba que había usado y abusado del Banco y de la Compañía de Indias. Desde que el Banco se había convertido en Banco Real y la Compañía se había hecho cargo de 1.500 millones de deudas del Estado, existía entre éste y aquéllos una solidaridad estrecha; el Estado había abierto oficinas de compra para las acciones y elevado la cantidad de billetes emitidos desde 1.200 á más de 2.700 millones. Esto no obstante, el nuevo contralor general, Le Pelletier de La Houssaye, echó toda la responsabilidad sobre la Compañía que había solicitado encargarse de la administración del Banco, y en 24 de enero de 1721 los accionistas fueron condenados por el Consejo de Regencia á sufrir las consecuencias de faltas de las cuales harlo se sabía que no eran culpables.

En virtud de decretos de 26 de enero, nombráronse comisarios para asegurar un reparto equitativo de las deudas del Banco entre los accionistas de la Compañía y distinguir entre éstos á los hombres de buena fe de los agiotistas.

Los comisarios fueron, en su mayoría, enemigos acérrimos de Law y de la Compañía, y al frente de ellos se puso el ex jefe del Anti Sistema, Paris du Verney; la Compañía, despojada de todos sus privilegios, hubo de entregarles un estado minucioso de sus deudas, de sus créditos y de sus emisiones de acciones, y los particulares hubieron de presentarles todas las acciones, todos los billetes, recibos ó contratos que poseían. A las órdenes de aquellos comisarios funcionó en el Louvre un ejército de dependientes dividido en veinticuatro secciones.

Los comisarios hallaron el Banco en muy buen orden, con las cuentas al día y los resultados claros, aun en los más complicados negocios; y aquel mismo orden facilitó su trabajo. En 30 de mayo de 1721 suspendieron los registros y adoptaron sus resoluciones, decidiendo, en vista de que el rey no podía dar á sus acreedores más de 40 millones anuales y de que la Compañía no podía pagar dividendos más que á 50.000 acciones, que se limitasen las deudas del Estado y de la Compañía á la cantidad de que uno y otra podían disponer.

Con miras á la bancarrota así preparada, los acreedores del Estado y de la Compañía fueron clasificados en cinco categorías: en la primera fueron incluidos los que habían comprado acciones con recibos del Tesoro ó aceptado billetes de banco y rentas á cambio de valores emitidos por el Estado, todos los cuales, por ser accionistas forzados, nada debían perder; en la segunda comprendióse á los que habían recibido de particulares billetes ó acciones á título de reembolso, y éstos sólo perdieron un sexto de su capital; y las tres últimas sufrieron una disminución progresiva, que fué de 95 por 100 de lo que se les debía para los de la quinta, formada por la masa de gentes que no podían justificar el origen de sus bienes y de quienes se sospechó, por consiguiente, que los debían puramente á la especulación.

En una palabra, la operación del Refrendo venía á parar en un impuesto sobre diversas categorías de personas arbitrariamente establecidas. Paris du Verney guardóse muy bien de hacer nada contra el señor Duque, heredero probable de la Regencia, ni contra los

agiotistas de elevada alcurnia como Conti ó de Antin; y de todos los grandes señores sólo se procesó al duque de La Force, que había especulado por medio de testaferreros y que fué amonestado por el Parlamento. En cambio un decreto del Consejo de 29 de julio de 1722 designó ciento ochenta y cinco personas para que pagasen, en forma de capitación extraordinaria, un impuesto de 187 millones; eran «gentes salidas de la nada» que de pronto se habían hecho «demasiado ricas,» «sanguijuelas repletas de riquezas.»

Por lo demás, la operación del Refrendo fué incompleta, porque muchos acaparadores de numerario enviaron al extranjero lo que poseían y aun algunos emigraron; otros abstuvieron de presentar nada á la comprobación, prefiriendo perder sus títulos á ser objeto de una tasación arbitraria. De los tres ó cuatro mil millones que, según se dice, representaban los efectos en circulación, sólo acudieron al Refrendo 2.222 millones que fueron presentados por quinientas once mil cabezas de familia; los comisarios redujeron esta cantidad á un valor total de 1.700 millones, de suerte que el Estado hizo una bancarrota de 522 millones que pesó sobre aquellas familias.

También hubo de hacer bancarrota la Compañía de las Indias: de las 125.000 acciones sometidas al Refrendo, 69.000 fueron anuladas y las 56.000 restantes se adjudicaron á las categorías de accionistas que á du Verney plugo determinar.

El gobierno mostrósé entonces más benévolo con la Compañía, y como había de pagarle una renta de tres millones por los 100 millones de billetes de Estado que aquella había retirado de la circulación cuando emitió sus primeras acciones, satisfizo su deuda adjudicándole el arriendo del patrimonio de Occidente, es decir, el impuesto del 3 por 100 sobre las mercancías procedentes de América, que podía producir un millón, y el de los tabacos que valía seis millones anuales. En resúmenes cuentas, el impuesto sobre los millonarios, la reducción del valor de los contratos y la disminución del número de las acciones produjeron un beneficio de unos 848 millones al Estado, el cual, por otra parte, se encargó del pago de las deudas subsistentes, es decir, de un interés de 47 millones anuales en renta perpetua al 2 y $\frac{1}{2}$ por 100, y 16 millones en renta vitalicia al 4 por 100.

El último episodio del Sistema y del Refrendo fué un auto de fe: en una caja de hierro de diez y ocho pies de largo por ocho de ancho, metieron billetes de banco, acciones, actas notariales, contratos y registros de liquidación y se quemó todo públicamente, desapareciendo así las pruebas minuciosas de las violencias en el Refrendo realizadas.

El Regente, después de la caída del Sistema, habría podido salir de apuros sin necesidad de recurrir á la bancarrota y al despojo, pues habría podido firmarse un convenio entre el Banco, la Compañía de las Indias y sus acreedores, reconociendo el Estado al Banco y garantizando las cifras fijadas por éste; pero estaba en las tradiciones el resolver violentamente las crisis financieras.

La monarquía, que nunca supo tener una hacienda regular, habíase acostumbrado, para atender á todas sus necesidades, á vivir de expedientes y de bancarrotas.

CAPITULO III

EL ABATE DUBOIS (1)

I. La personalidad de Dubois. — II. La Triple Alianza (1716-1717). — III. La Cuádruple Alianza y las dos conspiraciones de la duquesa del Maine y de los bretones (1717-1720). — IV. Aproximación de Francia y España (1722). — V. La política molinista de Dubois (1720-1721). — VI. Fin de Dubois y del duque de Orleans (1723).

I.—La personalidad de Dubois

Toda la Regencia está, por decirlo así, dominada por dos personajes singularísimos, Law y el abate Dubois.

Nadie quizás ha sido tan maltratado por Saint-Simón como el abate Dubois, ese hombre «fuerte del vulgo,» «de la hez del pueblo,» y que se encumbró «á fuerza de griego y de latín, de bellas letras y de ingenio...»

(1) FUENTES: Saint-Simón (t. XIII, XIV, XV, XVII, XVIII y XIX), Buvat, Villars (t. IV), Mouton d'Angerville, ya citados.

Recueil historique d'actes, négociations, mémoires et traités depuis la paix d'Utrecht jusqu'au second congrès de Cambrai inclusivement, por M. Rousset, 21 volúmenes, La Haya, 1728, 1755, t. I y II. Lamberty (de) *Mémoires pour servir à l'histoire du XVIII^e siècle contenant les négociations, traités, résolutions, et autres documents authentiques concernant les affaires d'Etat*, 2.^a ed., Amsterdam, 1735-1740, 14 vol., t. IX, X y XI. *Mémoires secrets et correspondance inédite du cardinal Dubois, premier ministre sous la régence du duc d'Orléans, recueillis mis en ordre et augmentés d'un précis de la paix d'Utrecht*, por L. de Sevelinges, París, 1814, 2 vol. Alberoni (J. M.), *Lettres intimes adressées au comte J. Rocca publiées d'après le manuscrit du Collège de Saint-Lazare-Alberoni*, por Emilio Bourgeois, París, 1893. *Memoirs of the life and administration of sir Robert Walpole*, 1798, 3 vol., t. I. Argensón (M. de), *Journal et Mémoires (1697-1757)*, pub. por E. J. B. Rathery, París, 1859-1867, 9 vol., t. I y III. Staal de Launay (Sra. de), *Mémoires*, col. Petitot, t. LXXVII. Berwick (mariscal de) *Mémoires*, col. Petitot, t. LXVI. *Chansonnier historique du XVIII^e siècle* (Colección Clairambault-Maurepas), pub. por E. Raunié, París, 1879-1884, 10 vol. *La Régence*, París, 1879-1880, 4 vol.

OBRAS DE CONSULTA: I emontey, Lacroix, Jobez, Michelet, Wiesener, Baudrillard (Alf.), Aubertin, Rocquain, Perey (*Le Président Hénault*), ya citados.

E. Bourgeois, *Manuel historique de politique étrangère*, t. I, París, 1898. Flassan (de), *Histoire générale et raisonnée de la diplomatie française*, París y Estrasburgo, 1811, 2.^a ed., 7 vol. *Le droit public de l'Europe fondé sur les traités conclus jusqu'en l'année 1740*, s. l. 1746, 2 vol. (Mabli). Coxi, *L'Espagne sous les rois de la maison de Bourbon depuis Philippe V jusqu'à la mort de Charles III (1700-1788)*, trad. Muriel, París, 1827, 6 vol., t. I á III. Seilliac (de), *L'Abbé Dubois, premier ministre de Louis XV*, París, 1862. Bliard (El P. P.), *Dubois cardinal et premier ministre (1656-1723)*, París, t. I, 1901. Cheruel, *Saint-Simon et l'abbé Dubois* («Revue historique», t. I; 1876). Lord Mahon (Stanhope), *History of England from the peace of Utrecht to the peace of Versailles (1713-1783)*, 7 vol., 1836-1853, t. I y II. Lecky, *History of England in the eighteenth century*, 1878-1890, 8 vol. Weber, *Die Quadrupel Allianz vom Jahre 1718*, Viena, 1887. Lègrelle, *La diplomatie française et la succession d'Espagne (1659-1725)*, París, 1888-1892, 4 vol., t. III y IV. Campardón, *Préface du Journal de Buvat*. Carné (de) *Les Etats de la Bretagne et l'administration de cette province jusqu'en 1789*, París, 1868 y 1875, 2.^a ed., 2 vol. en 8.^o, t. II. La Borderie (de), *La Conspiration de Pontcalec* («Revue de Bretagne et de Vendée», t. III, enero de 1858). Boutry (M.), *Une créature du cardinal Dubois, Intrigues et missions du cardinal de Tencin*, según los Archivos de los Negocios Extranjeros, 1902. Funck-Brentano (Franz), *Légendes et archives de la Bastille* (Sra. de Launay), París, 1898. Rambaud, *La visite de Pierre le Grand à Paris* («Revue politique et littéraire», t. LII, 1893, 2.^o semestre). *Recueil des instructions données*



EL ABATE DUBOIS